

## RESOLUCIÓN NÚMERO 260

### CON LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO Y POSTGRADO PARA EL PERÍODO 2021-1

#### CONSIDERACIONES:

- Que en los estatutos de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, artículo 33 de las funciones del Consejo Académico, el literal K) establece: “Definir el calendario académico para cada periodo”.
- Que, en reunión del Consejo Académico, acta No. 51, se aprueba el calendario académico para el período 2021-1, correspondiente a los programas de pregrado y posgrado.

#### RESUELVE

**Artículo 1.** Aprobar el calendario académico del periodo 2021-1 para pregrado.

<b>Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas*</b>	Del 9 de octubre de 2020 al 17 de enero de 2021
<b>Matrícula Financiera estudiantes nuevos</b>	Del 1 de octubre de 2020 al 27 de enero de 2021
<b>Matrícula académica estudiantes nuevos**</b>	Del 28 al 31 de enero de 2021
<b>Semana de inducción estudiantes nuevos</b>	Del 1 al 5 de febrero de 2021
<b>Inicio de semestre estudiantes nuevos</b>	Febrero 8 de 2021
<b>Finalización de semestre estudiantes nuevos</b>	Junio 11 de 2021
<b>Semana santa</b>	Del 28 de marzo al 3 de abril de 2021
<b>Semana de bienestar universitario</b>	Del 3 al 7 de mayo de 2021
<b>Matrícula Financiera estudiantes antiguos</b>	Del 1 de diciembre de 2020 al 27 de enero de 2021 (jornada diurna y nocturna)
	Del 18 de diciembre de 2020 al 23 de enero de 2021 (jornada sábados)

<b>Matrícula académica estudiantes antiguos</b>	Del 1 al 6 de febrero de 2021 (jornada diurna y nocturna)  Del 25 al 29 de enero de 2021 (jornada sábados)
<b>Inicio de semestre estudiantes antiguos</b>	Febrero 8 de 2021 (jornada diurna y nocturna)  Enero 30 de 2021 (jornada sábados)
<b>Finalización de semestre estudiantes antiguos</b>	Junio 11 de 2021 (jornada diurna y nocturna).  Junio 26 de 2021 (jornada sábados).
<b>Fecha límite de cancelación de módulos</b>	La cancelación de módulos procede hasta el día hábil anterior al último día de clases del módulo respectivo.
<b>Primer momento evaluativo (todas las jornadas)</b>	Para los módulos que se orientan por bloques, el primer momento será cuando haya cursado el 50% del módulo correspondiente.
<b>Segundo momento evaluativo (todas las jornadas)</b>	Para los módulos que se orientan por bloques, el segundo momento será cuando se haya cursado el 100% del módulo correspondiente.
<b>Solicitudes de habilitación</b>	Hasta el tercer viernes de cada mes
<b>Aplicación de habilitaciones</b>	Último viernes de cada mes
<b>Solicitudes de habilitaciones (para el último módulo del semestre)</b>	Junio 21 y 22 de 2021 (jornada diurna y nocturna).  Julio 6 y 7 de 2021 (jornada sábados).
<b>Aplicación de habilitaciones (para el último módulo del semestre)</b>	Junio 23, 24 y 25 de 2021 (jornada diurna y nocturna).  Julio 8 y 9 de 2021 (jornada sábados).
<b>Solicitudes de grado</b>	Del 1 al 31 de marzo de 2021
<b>Ceremonia de graduación</b>	Abril 23 de 2021
<b>Solicitudes de estudio de homologación y reconocimiento</b>	Del 1 de octubre de 2020 al 20 de enero de 2021
<b>Solicitudes de validación, suficiencia, reingreso y transferencia interna</b>	Del 1 de octubre de 2020 al 20 de enero de 2021
<b>Solicitudes intersemestral</b>	Del 15 al 19 de junio de 2021
<b>Curso de intersemestrales</b>	A partir del 28 de junio de 2021
<b>Solicitudes de movilidad académica saliente</b>	Del 1 al 30 de noviembre de 2020 (estas fechas están sujetas al calendario académico de la Institución externa)
<b>Solicitudes de movilidad académica entrante</b>	Del 1 al 15 de diciembre de 2020
<b>Solicitudes de adiciones</b>	Del 8 al 15 de febrero de 2021 (jornada diurna y nocturna)

Del 30 de enero al 6 de febrero de 2021  
(jornada sábados)

\*La publicación de admitidos se realizará a través de la página web.

\*\*La matrícula académica de los estudiantes nuevos es realizada por los Coordinadores de cada Programa o por el área de Registro y Control, únicamente en el primer semestre del plan de estudios.

**Artículo 2.** Aprobar el calendario académico del periodo 2021-1 para posgrado (Especialización en Gerencia Educativa).

<b>Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas*</b>	Del 9 de octubre de 2020 al 20 de enero de 2021*
<b>Matriculas Financiera (estudiantes nuevos)</b>	Del 1 de octubre de 2020 al 26 de enero de 2021
<b>Matrícula académica (estudiantes nuevos)</b>	Del 1 al 3 de febrero de 2021
<b>Inicio de clases (estudiantes nuevos)</b>	Febrero 5 de 2021
<b>Finalización de clases (estudiantes nuevos)</b>	Junio 26 de 2021
<b>Matriculas Financiera (estudiantes antiguos)</b>	Del 1 al 28 de febrero de 2021
<b>Matrícula académica (estudiantes antiguos)</b>	Del 1 al 3 de marzo de 2021
<b>Inicio de clases (estudiantes antiguos)</b>	Marzo 5 de 2021
<b>Finalización de clases (estudiantes antiguos)</b>	Julio 30 de 2021
<b>Solicitudes de grado (estudiantes antiguos)</b>	Del 1 al 31 de marzo de 2021
<b>Ceremonia de graduación (estudiantes antiguos)</b>	Abril 23 de 2021

\*La publicación de admitidos se realizará a través de la página web.

La presente resolución se firma el 09 de octubre de 2020 y rige a partir de su expedición.

Oscar Javier Zapata Gómez

**Rector**